

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22575

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Walter Soriano Lea Plaza, Ministro de Minería y Metalurgia viajará el día 11 de agosto del año en curso en misión oficial a la República del Brasil.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría del Estado, de acuerdo al D. L. N° 10460 de 12 de septiembre de 1972

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Minería y Metalurgia, con carácter interino, al Ing. Carlos Alberto Zamora Piñeiro, Subsecretario Técnico, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días de agosto de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica.